

CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS EN ESTRADOS.

Contribuyente: INOVACREATIVA, S.A. DE C.V.
Domicilio: FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ BONAMPAK, CALLE NACHI COCOM, COLONIA SUPERMANZANA 50, MANZANA 85, LOTE 1, DEPARTAMENTO 1B, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, CANCÚN, QUINTANA ROO, C.P. 77533.

Documento a Notificar: El oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/5121/2026 de fecha 13 de mayo de 2026, relativo al Acuerdo del Recurso de Revocación RR-35/2021.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **10:25** horas del día **24 de Junio de 2026**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, ubicado en Plaza Hollywood entre Avenidas Coba e Xcaret, Supermanzana 35, Manzana 1, Lote 1, Código Postal 77505, el suscrito C. **Francisco Manuel Rojas Piña**, en mi carácter de Notificador, adscrito a la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, autoridad fiscal en términos de lo establecido en el artículo 27 fracción V inciso n) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, así como de los artículos 1, 8 primer y último párrafo, 20 fracciones IV y XVIII, penúltimo y último párrafos, 26 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal como lo acredita la credencial número: **40030**, documento identificativo en el que aparece la fotografía y firma del suscrito notificador que concuerda con sus rasgos fisonómicos; con vigencia del **11 de junio de 2026** hasta el **31 de diciembre de 2026**, expedida y firmada autógrafamente por la Licenciada Marcela Ramos Islas, Encargada de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a efecto de realizar la notificación legal por estrados conforme al artículo 13 último párrafo, 126 primer párrafo fracción II inciso c), 129 párrafos primero y tercero y 130 Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, del oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/5121/2026 de fecha **13 de mayo de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre de la persona moral **INOVACREATIVA, S.A. DE C.V. representada por el C. SANTIAGO CUEVAS MARTINEZ, quien se ostenta como Representante Legal**, lo anterior en virtud de que no fue posible la notificación personal por las razones señaladas en el acta

Referencia: DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Oficina Responsable: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA NORTE.

circunstanciada llevada a cabo a las **12:30** horas del día **15 de mayo de 2026**, en la cual se expuso lo siguiente:

*Debido a que el día **15 de mayo de 2026** fui designado, para notificar el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5121/2026**, de fecha **13 de mayo de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a la contribuyente **INOVACREATIVA, S.A DE C.V.**, motivo por el que, a las **11:15** horas del día de hoy, me constituí en el domicilio ubicado en **FRACCIONAMIENTO JOSÉ BANAMPAK, CALLE NACHI COCOM, COLONIA SUPERMANZANA 50, MANZANA 85, LOTE 1, DEPARTAMENTO 1B, , MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, CANCÚN QUINTANA ROO.**, por ser el señalado en su escrito de **Recurso de Revocación**, por el contribuyente a fin de oír y recibir notificaciones, mismo que consta en el mencionado oficio de fecha **13 de mayo de 2026**.*

*El suscrito notificador, al estar constituido en el exterior de **FRACCIONAMIENTO JOSÉ BANAMPAK, CALLE NACHI COCOM, COLONIA SUPERMANZANA 50, MANZANA 85, LOTE 1, DEPARTAMENTO 1B, , MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, CANCÚN QUINTANA ROO.**, por ser el domicilio que se consigna en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5121/2026**, a notificar, se observa: **que en dicho domicilio se encuentra un edificio de tres niveles de color blanco, con ventanas de cristal y al frente tiene escaleras con barras metálicas de color blanco que conduce a los departamentos, al momento de constituirme en dicho domicilio no se encuentra a persona alguna por lo que se acude con un vecino del lote contiguo lado izquierdo departamento 1ª el cual no proporciona su nombre ni datos personales por no creerlo necesario, manifestó que en el departamento si se encontraba ocupado por una empresa de seguridad privada, más sin embargo estos ya desocuparon dicho departamento y no ha visto que persona alguna se presente en dicho domicilio el cual ya lleva varios meses, desconociendo la ubicación del domicilio actual de las personas requeridas que habitaban dicho departamento.***

Asimismo, en fecha **20 de mayo del 2026** a las **14:00** horas se levantó acta circunstanciada, en la cual se expuso lo siguiente:

*Debido a que el día **20 de mayo de 2026** fui designado, para notificar el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5121/2026**, de fecha **13 de mayo de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a la contribuyente **INOVACREATIVA, S.A DE C.V.**, motivo por el que, a las **13:00** horas del día de hoy, me constituí en el domicilio ubicado en **BOULEVARD KUKULCÁN, KM. 12.5, LOCAL B 12-B ZONA HOTELERA, INTERIOR PLAZA LA ISLA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, CANCÚN QUINTANA ROO.**, por ser el señalado en su escrito de **Recurso de Revocación**, por el contribuyente a fin de oír y recibir notificaciones, mismo que consta en el mencionado oficio de fecha **13 de mayo de 2026**.*

Referencia: DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Oficina Responsable: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA NORTE.

*El suscrito notificador, al estar constituido en el exterior de **BOULEVARD KUKULCÁN, KM. 12.5, LOCAL B 12-B ZONA HOTELERA, INTERIOR PLAZA LA ISLA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, CANCÚN QUINTANA ROO.**, por ser el domicilio que se consigna en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5121/2026**, a notificar, se observa: que en dicho domicilio se encuentra una plaza con nombre comercial (plaza la isla) de color blanco con varios locales comerciales de diferentes marcas, al estar en dicho domicilio procedí a ubicar de dicho local, por lo cual se caminó en el interior de la plaza sin resultado alguno, por lo que acudí con los guardias de seguridad privada para preguntar si ellos saben del local denominado **INOVACREATIVA, S.A. DE C.V.** a lo que informan que desconocen del local, acto seguido me dirijo a las oficinas administrativas de dicha plaza para preguntar si ellos tiene información que me puedan proporcionar para la ubicación sin embargo, manifestaron las personas que se encontraban en las oficinas, que no conocen algún local con el nombre descrito, informando que el personal de la administración tiene como 4 años que se encuentran a cargo de la administración de dicha plaza por lo tanto no fue posible la notificación del presente documento por lo que se procederá la notificación por estrados .*

(...)

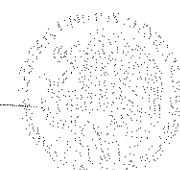
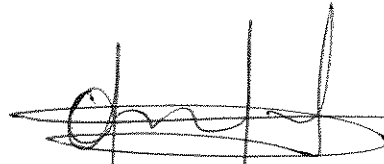
*Por lo anterior, se hace constar que no fue posible hacer entrega del oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5121/2026**, de fecha **13 de mayo de 2026** mediante el cual **se emite Acuerdo**, por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, al contribuyente **INOVACREATIVA, S.A. DE C.V.**, por medio de su Representante Legal el **C. SANTIAGO CUEVAS MARTINEZ**, toda vez que la contribuyente se encuentra en el supuesto de NO LOCALIZABLE, en el domicilio ubicado en: **BOULEVARD KUKULCÁN, KM. 12.5, LOCAL B 12-B ZONA HOTELERA, INTERIOR PLAZA LA ISLA, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, CANCÚN QUINTANA ROO.***

Por los motivos antes expuestos, es procedente se realice la notificación por estrados por lo que se procede a publicar en la página electrónica de esta Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, <https://satq.groo.gob.mx/> en el apartado específico de notificación por estrados, ubicado en <https://satq.groo.gob.mx/sitio/estradosyeditos> por un periodo de 10 (diez) días hábiles consecutivos, el oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5121/2026**, de fecha **13 de mayo de 2026** emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**, a nombre de **INOVACREATIVA, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. SANTIAGO CUEVAS MARTINEZ**, quien se ostenta como Representante Legal.

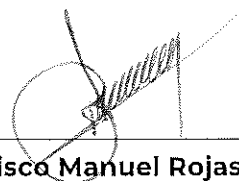
Referencia: DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
Oficina Responsable: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA NORTE.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; los artículos 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo fracción IV, 21 párrafo segundo, 26, 33 primer párrafo fracciones XVII, XXVIII y LIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en relación con el artículo 27 primer párrafo fracción V inciso d) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; los artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 párrafo primero, fracciones II, IV y VI, y último párrafo, 5, 10 párrafo primero, fracciones XXII, XXXIII y XLV, 15 párrafo primero, fracción III, y párrafo tercero, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; los artículos 1, 6 párrafo primero, punto número 1, inciso d), punto número 2, 2.3, inciso b), 7, 8 primer y último párrafos, 9 párrafo primero, 12 párrafo primero, fracción VIII, 20 párrafo primero, fracciones IV, XVIII y penúltimo párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todas disposiciones vigentes.

Así lo proveyó y firma la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**, asistido por el **C. Francisco Manuel Rojas Piña**, en su carácter de Notificador, adscrito a la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación.



M.D.F. Rita María Novelo Pinzón,
Directora Estatal Jurídica del
Servicio de Administración Tributaria del
Estado de Quintana Roo



C. Francisco Manuel Rojas Piña
Notificador
Credencial número: 40030